CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO
ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los tres días del mes de junio de 2010, siendo las 17:00 hs. se reúnen en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable sita en calle San Martín 451 de la Ciudad de Buenos Aires, los integrantes del Consejo Directivo de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR) creada por Ley Nº 26.168 que seguidamente se detallan: el Señor Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Dr. Homero Bibiloni; el señor Subsecretario de Recursos Hídricos de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, Ing. Fabián López; la Señora Secretaria de Gestión y Articulación Institucional del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Nut. Inés Del Carmen Páez; el Señor Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, Prof. Jorge Alberto Iragui; y el Señor Subsecretario de Ingeniería y Obras Públicas de la Ciudad de Buenos Aires, Ing. Sergio Agostinelli.
Asimismo, se hacen presentes el Presidente del Consejo Ejecutivo, Ing. Gustavo Villauría y los Señores representantes de ese Consejo, el Dr. Fernando Nunes, la Dra. Liliana Baronello, el Dr. Sergio Félix, y la Dra. Grisela García Ortíz.
También se encuentran presentes el Director General Técnico, Ing. Raúl López, y el Director General de Asuntos Jurídicos, Dr. Alberto García.

Se hace presente el Señor Presidente de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Biol. Javier Corcuera, en carácter protocolar.
El Señor Presidente da inicio a la Reunión, agradeciendo la asistencia a los presentes.

Fuera del Orden del Día, y a propuesta del Señor Presidente, se tratan los siguientes temas:

1) Se agradece especialmente la colaboración prestada por la Ing. Gerola en el ejercicio de su función en el Consejo Directivo. Se aprueba por unanimidad

2) El Señor Presidente pone a consideración de los presentes que las próximas reuniones del Consejo se realicen en la sede de la ACUMAR sita en Tucumán 744. Se aprueba por unanimidad.

3) El Presidente informa sobre los avances relativos a la implementación del empadronamiento de industrias, y el trabajo realizado con la U.T.N.

   El Presidente informa sobre la estrategia de comunicación que se realizará en los próximos días, lo cual incluye publicidad por diversos medios y la inserción de información en facturas de diversos servicios públicos de la Cuenca.

4) Se pone a consideración el tratamiento fuera del orden del día del levantamiento de la clausura dispuesta a la empresa FRAFIE S.A.

   Se informa que la Dirección General Técnica ha emitido informe concluyendo que se encontraban reunidos los requisitos para la aprobación del PRI presentado, y proceder a levantar la clausura. Asimismo, se informa que ha intervenido el Consejo Ejecutivo aprobando la medida de aprobación del PRI presentado, y de levantamiento de clausura, y ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

   Se resuelve por unanimidad aprobar lo elevado por el Consejo Ejecutivo, y se ratifica la resolución dictada por la Presidencia ad referéndum de la intervención de este Consejo, que dispone aprobar el PRI presentado y levantar la clausura oportunamente dispuesta.

5) Se instruye al Consejo Ejecutivo a elaborar un proyecto de acto que prevea la posibilidad de instrumentar procedimientos abreviados para casos relativos a declaraciones de agente contaminante, PRI, y aplicación y levantamiento de clausura, que contemple situaciones excepcionales fundadas en la urgencia, para su tratamiento en la próxima reunión del Consejo Directivo.
6) Asimismo, se instruye al Consejo Ejecutivo a elaborar alternativas de remplazo por ausencia o imposibilidad del Presidente a efectos del dictado de actos administrativos de su competencia.
7) Se instruye al Consejo Ejecutivo a analizar lo relativo a las pólizas de seguro ambiental.
8) Se agradece especialmente a los integrantes de ACUMAR y de las jurisdicciones el esfuerzo realizado en la presentación a la Corte el pasado martes.

A continuación se pasa a dar tratamiento al Orden del Día:

PUNTO PRIMERO: PRESUPUESTO 2010-2011 ACUMAR: El Señor Presidente pone a consideración lo relativo a las previsiones presupuestarias para el período 2010-2013.

Atento que se encuentra pendiente de análisis en el ámbito del Consejo Ejecutivo los detalles del presupuesto para el presente período y para el 2011-2013, se aprueba por unanimidad instruirlo a resolver el tema en los próximos días, a fin de posibilitar que el Consejo Directivo lo trate en Reunión Extraordinaria, la que se convoca en este acto para el Jueves 17 de junio del corriente, a fin de aprobar un presupuesto plurianual, que incluya el detalle de

aportes por cada una de las jurisdicciones. La propuesta se aprueba por unanimidad

Se hace entrega a los Señores miembros del proyecto presupuestario en cuestión, el que está siendo tratado por el Consejo Ejecutivo. La Cdra. Gruben informa sobre los detalles del presupuesto.

El Ing. Fabián López manifiesta que para el período 2010, en caso de que alguna jurisdicción no tenga posibilidades de realizar aporte, resulta necesario que remitan nota formal, explicando las razones correspondientes. Y que respecto de los períodos correspondientes al 2011 en adelante, cada jurisdicción debería solicitar a sus poderes legislativos para que traten presupuesto.

Las tres jurisdicciones se comprometen a remitir las notas referidas a la brevedad.

SEGUNDO PUNTO: CLAUSURA DE ESTABLECIMIENTOS

Se pone a consideración la clausura de CINCO establecimientos resuelta por el Consejo Ejecutivo en el día de la fecha, tal como surge del acta que se adjunta a la presente.

Se aprueban por unanimidad las clausuras elevadas por el Consejo Ejecutivo, instruyéndose al Presidente a dictar los actos administrativos correspondientes, previa intervención por parte del Servicio Jurídico.

La Ciudad de Buenos Aires presenta en el acto el dictamen de la Procuración General de la CABA (Dictamen PG. 77743-2010), en relación al contrato de fideicomiso para la ACUMAR.

Se fija como Orden del Día de la próxima reunión, el tratamiento del trámite relativo al fideicomiso para los fondos de ACUMAR.

Se designa al Ing. Sergio Agostinelli, Prof. Jorge Iragui y al Presidente para la suscripción de la presente.

Siendo las 19.30 hs. se da por concluida la sesión.